



**ACTA SESION N° 136 ORDINARIA, DE FECHA AGOSTO 19 DE 2016,  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

**PUNTOS DE LA TABLA:**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 3.- CUOTA ANUAL RED MUNDIAL DE CIUDADES MAGALLÁNICAS
- 4.- ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN LICITACIONES PÚBLICAS
- 5.- PROYECTO FOSIS
- 6.- PRIORIZACIÓN PROYECTO FRIL
- 7.- PATENTES DE ALCOHOLES
- 8.- MODIFICACIÓN DESTINO SUBVENCIONES
- 9.- VARIOS



**ACTA SESION N° 136 ORDINARIA, DE FECHA AGOSTO 19 DE 2016,  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a diecinueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis, siendo las 15:16 horas, se da inicio a la Sesión N° 136 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales, señores Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mímica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte, Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Director de la Secretaría Comunal de Planificación; Rodrigo Henríquez Narváez, Asesor Jurídico Municipal; Felipe Farías Mardones, Director (S) de Desarrollo Comunitario; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Ricardo Barría Bustamante, Jefe de Rentas y patentes; José Mario Almonacid, Director de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Alex Saldívia Carrasco, Director de Obras Municipales y funcionarios de la misma dirección municipal.

Estás presentes, también, la Presidenta de la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales, señora Claudia Díaz B., la Secretaria General de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, señora Cristina Susi Garrido y los funcionarios de la misma entidad señores Oscar Barría, Paulino Arellano y Sergio Cárdenas.

No asiste el concejal señor José Aguilante Mansilla.

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1. APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor **Alcalde y Presidente del Concejo Municipal**, don **Emilio Boccazzi Campos**, da inicio a la sesión sometiendo a consideración de los señores concejales las actas de la sesiones 134 y 135 ordinarias, las que son aprobadas en los siguientes términos:

**Acuerdo N°1883**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, salvo la abstención del concejal señor Mario Pascual Prado, sólo en el caso del Acta correspondiente a la Sesión N°135 Ordinaria, a la que no asistió, se **aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal, que se individualizan:**

NRO.	SESIÓN	FECHA
134	Ordinaria	29.07.2016
135	Ordinaria	01.08.2016

**2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Cedida la palabra, el presidente de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, **concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, se refiere a la reunión sostenida por tal comisión, en la que se trataron las modificaciones presupuestarias números 49, 50, 51, 52 y 53.

El **concejal señor Karelovic** hace el alcance que hay un error en la justificación de la modificación presupuestaria N° 52, ya que señala M\$ 160.000.-, siendo lo correcto M\$ 160.-, tal como se indica en el aumento de ingresos y en el aumento de gastos de la misma modificación. En el mismo contexto, explica que los recursos considerados en la modificación



presupuestaria N° 52, se destinarán a la conexión con fibra óptica del edificio central del municipio, las dependencias de calle José Nogueira y el Centro Cultural,

El concejal señor **Danilo Villegas Mente**, en el marco de la modificación N° 52, precisa que en reunión de comisión se pidieron cotizaciones para la conexión de fibra óptica, las que hizo llegar el encargado de la Unidad de Informática, don Daniel Sánchez.

Sometidas a votación cada una de las modificaciones presupuestarias presentadas, se adoptan los siguientes cinco acuerdos:

**Acuerdo N°1884**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°49 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 49		
AUMENTO DE INGRESOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.574.-
	<b>TOTAL</b>	<b>38.574.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL	38.574.-
	<b>TOTAL</b>	<b>38.574.-</b>

**JUSTIFICACION:** SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 38.574.-, INCORPORANDO RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, DESTINADOS A CONVENIOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD "APS".  
**ANT.:** CORREO ELECTRONICO DE ENCARGADA APS, DE FECHA 25.07.2016.

**ANT.: 3348**

**Acuerdo N°1885**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°50 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 50		
AUMENTO DE INGRESOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	160.-
	<b>TOTAL</b>	<b>160.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.05	SERVICIOS BASICOS	60.-
24.03.090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	100.-
	<b>TOTAL</b>	<b>160.-</b>

**JUSTIFICACION:** SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 160.- POR AUMENTO DE INGRESOS EN LAS CUENTAS 12.10.002 "INGRESOS POR PERCIBIR PERMISOS DE CIRCULACION" Y 12.10.015 "INGRESOS POR PERCIBIR PC AÑOS ANTERIORES NO CONTABILIZADOS".

**ANT.:** INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO, DEPTO.CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

**ANT.: 3349**

**Acuerdo N°1886**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°51 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 51		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$



22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	1.000.-
22.09	ARRIENDOS	300.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>7.300.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.300.-
	<b>TOTAL</b>	<b>7.300.-</b>

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 7.300.- PARA ADQUIRIR MATERIALES DE PRIMERA NECESIDAD, PARA REPARACION, MODIFICACION Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL.

ANT.: CORREO ELECTRONICO DE DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y CONTROL CONTRATOS DE FECHA 02.08.2016.

ANT.: 3536

Acuerdo N°1887, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°52 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 52		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>12.000.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	12.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>12.000.-</b>

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 12.000.- PARA HABILITAR EL SERVICIO DE CONEXION XETH FULL (FAST ETHERNET) EN FIBRA OPTICA DEDICADA A CASA MATRIZ JOSE NOGUEIRA N° 1238 Y 21 DE MAYO N° 2421, INCLUYE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS, TELEFONIA Y SERVICIO DE CONEXION DE DATOS ENTRE EDIFICIOS (INTERIOR) Y DEPENDENCIAS DE LA CASA CULTURAL.

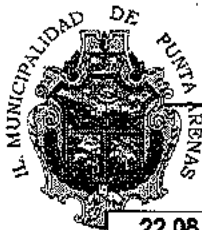
ANT.: CORREO ELECTRONICO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) DE FECHA 04.08.2016

ANT.: 3535

Acuerdo N°1888, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°53 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 53		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	25.386.-
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>30.386.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.334.-
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	750.-
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.820.-
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	983.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000.-



22.08	SERVICIOS GENERALES	476.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	84.-
22.09	ARRIENDOS	439.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	500.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	7.500.-
22.09	ARRIENDOS	2.000.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>30.386.-</b>

**JUSTIFICACION:** SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 30.386.- NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL AREA DE GESTION CULTURAL, LAS QUE ESTAN PROGRAMADAS PARA REALIZAR POST FESTIVAL FOLKLORICO EN LA PATAGONIA 2016  
ANT.: CORREO ELECTRONICO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE FECHA 10.08.2016

ANT.: 3675

### 3.- CUOTA ANUAL RED MUNDIAL DE CIUDADES MAGALLÁNICAS

El señor **Alcalde** recuerda que en sesión N° 04 Extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2013, mediante acuerdo N° 46, se aprobó la incorporación del municipio y de la ciudad de Punta Arenas, a la Red Mundial de Ciudades Magallánicas, agregando que corresponde aprobar el pago de la cuota correspondiente al año 2016, que asciende a la suma de 12.000 euros, en conformidad con lo acordado en IV encuentro realizado en Punta Arenas en abril de 2015 y ratificado en el V Encuentro realizado en Cebú, Filipinas, en febrero de 2016. Señala que se trata de entre ocho y nueve millones de pesos, que el año 2015 fue pagado y que para el año 2017 no debería haber pago de cuota en virtud del aporte que se está gestionando con la Unión Europea. Finaliza solicitando el pronunciamiento de los señores concejales, el que origina el acuerdo que a continuación se transcribe:

**Acuerdo N°1889**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza el pago de €12.000.- (Doce mil euros) a la RED MUNDIAL DE CIUDADES MAGALLÁNICAS, correspondientes a la cuota ordinaria anual año 2016, por parte de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

ANT.: 3620

### 4.- ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN LICITACIONES PÚBLICAS

El señor **Alcalde** informa que la comisión evaluadora de la Licitación "Suministro para Servicio Funerarios", remitió el informe de evaluación, proponiendo adjudicar al único oferente que se presentó a la licitación y que corresponde a Sergio Enrique Asencio Vargas, Rut 9.311.330-6, por un monto anual estimado de \$ 5.800.000.-, impuesto incluido, por un periodo de 36 meses. Precisa que los ítemes considerados en la adjudicación son: servicio funerario completo de 03 a 12 años, por un valor neto de \$ 250.000.-; servicio funerario completo adulto, por un valor neto de \$ 320.000.-; servicio funerario completo mortinato recién nacido, por un valor neto de \$ 151.260.-; servicio de traslado de restos desde paso fronterizo de la provincia de Última Esperanza, por un monto neto de \$ 180.000.- y servicio de traslado de restos desde el aeropuerto Presidente Ibáñez del Campo, por un monto neto de \$120.000.- Finaliza indicando que la comisión propone declarar inadmisibles la oferta presentada para el ítem servicio funerario completo de 01 mes a 02 años.

Ante consulta del **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic**, respecto si el oferente tiene domicilio en la comuna, se le responde afirmativamente.

Luego de un diálogo con y sin uso de micrófono entre los concejales señores Arcos y Karelovic, el **concejal** señor **Juan José Arcos** solicita la opinión del Asesor Jurídico Municipal, en cuanto a si el Concejo puede adjudicar la línea que la comisión propone declarar



inadmisible o adjudicarla mediante trato directo, ya que estima que resulta cruel no tener servicio funerario para menores de un mes a dos años.

El Asesor Jurídico Municipal, don Rodrigo Henríquez, manifiesta que no formó parte del equipo evaluador de la licitación, por lo que antes de opinar, escuchará a algún integrante de dicha comisión.

Cedida la palabra, el Director (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señor Felipe Farías, aclara que se propone declarar inadmisibles la línea de licitación correspondiente a servicio funerario de un mes a dos años, porque el oferente en su postulación cometió un error en el precio. Añade que estadísticamente los requerimientos de tal servicio son bajos, registrándose uno en los últimos tres años y que, si se presentara un caso, se puede operar por la vía del trato directo. Finaliza haciendo ver que el servicio funerario más solicitado es para adultos.

El señor **Alcalde** expresa que se puede volver a licitar la línea que se propone declarar inadmisibles o bien operar con la modalidad de trato directo. Seguidamente somete a votación la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Suministro Para Servicios Funerarios", adoptándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1890**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba adjudicar y contratar los ítems 2, 3, 4, 5 y 6 correspondientes a la Licitación Pública denominada "SUMINISTROS PARA SERVICIOS FUNERARIOS"**, publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la adquisición ID 2347-4-LE16, al proveedor **SERGIO ENRIQUE ASENCIO VARGAS, RUT: 9.311.330-6**, por un monto anual estimado de **\$5.800.000.-** (Cinco millones ochocientos mil pesos), impuesto incluido, por un período de 36 (treinta y seis) meses, conforme al siguiente detalle:

DETALLES DE LA OFERTA		
ITEMS	DESCRIPCION DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (\$)
2	Servicio Funerario Completo desde 03 años a 12 años, urna tapizada piel blanca de 1,40 cms. Incluyen urna, capilla ardiente, retiro del fallecido ya sea desde el Servicio Médico Legal, Hospital o domicilio y traslado al lugar de velatorio y funeral	250.000.-
3	Servicio Funerario Completo Adulto, urna de madera modelo Macker. Incluyen urna, capilla ardiente, retiro del fallecido ya sea desde el Servicio Médico Legal, Hospital o domicilio y traslado al lugar de velatorio y funeral	320.000.-
4	Servicio Funerario Completo mortinato recién nacido, urna tapizada piel blanca de 0,60 cms. Incluyen urna, capilla ardiente, retiro del fallecido ya sea desde el Servicio Médico Legal, Hospital o domicilio y traslado al lugar de velatorio y funeral	151.260.-
5	Traslado de restos desde Paso Fronterizo de la provincia de Última Esperanza a la dirección que indique la Unidad Técnica	180.000.-
6	Traslado de restos desde aeropuerto Presidente Ibañez Del Campo a la dirección que indique la Unidad Técnica	120.000.-

Declarase desierta la línea de servicio indicada, porque la propuesta del único oferente que se presentó al proceso, fue declarada inadmisibles por la Unidad Técnica debido a que no fue separada en tramos en razón de la edad del occiso y dimensiones de la urna:

ITEM	NOMBRE
1	Servicio funerario Completo desde 01 mes a 02 años

ANT.: 3279



Continuando en el punto de tabla, el señor **Alcalde** manifiesta que por acuerdo N°1838, adoptado en Sesión N° 132 Ordinaria del 11 de julio de 2016, se adjudicó a Buses Fernández Limitada, Transportes Héctor Pacheco e Hijos Limitada y a Juan Carlos Barría Álvarez EIRL, diferentes líneas de la licitación pública denominada "Contratación Servicio Transporte Vía Terrestre, Para Atender Necesidades Unidades de la Municipalidad de Punta Arenas, Modalidad Contrato Suministro, Vigencia 12 Meses". Añade que por correo electrónico de fecha 01 del mes en curso, la Unidad de Abastecimiento informa que Transportes Héctor Pacheco e Hijos Limitada, oferente al que se adjudicaron trece líneas de la licitación, no presentó dentro del plazo establecido la garantía de fiel cumplimiento de contrato, proponiendo readjudicar once de tales líneas al oferente Juan Carlos Barría Álvarez EIRL, que sigue en el puntaje de evaluación y dejar desiertas dos líneas para las que solo se recibió la oferta de Transportes Héctor Pacheco e Hijos Limitada. Propone Readjudicar al oferente Juan Carlos Barría Álvarez EIRL, las líneas 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la licitación "Contratación Servicio Transporte Vía Terrestre, Para Atender Necesidades Unidades de la Municipalidad de Punta Arenas, Modalidad Contrato Suministro, Vigencia 12 Meses", y declarar desiertas las líneas 7 y 8 de la misma licitación. Efectuada la votación, se arriba al siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1891**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba dejar sin efecto la adjudicación y contratación de las líneas 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 correspondientes a la licitación pública denominada "CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE VIA TERRESTRE, PARA ATENDER NECESIDADES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO SUMINISTRO, VIGENCIA 12 MESES"**, ID 2348-25-LE16, adjudicadas mediante Acuerdo N°1838 adoptado en Sesión N°132 Ordinaria de fecha 11 de julio de 2016, entre otros, al proveedor SOC. TRANSPORTES HECTOR PACHECO E HIJOS LIMITADA, **por cuanto no cumplió con la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato dentro del plazo establecido en la Bases Administrativas; y se aprueba readjudicar las líneas 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, al proveedor TRANSPORTES JUAN CARLOS BARRIA ALVAREZ E.I.R.L., RUT: 52.003.196-0**, por un costo neto, sólo para estos efectos, de \$2.080.000.- (Dos millones ochenta mil pesos), para un contrato que rige a contar de la fecha de readjudicación, con fecha de vencimiento al 30 de junio de 2017, conforme al siguiente detalle:

Linea	Especificaciones Comprador	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario Exento de IVA
11	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD HASTA 15 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA IGUAL O MENOR A 5 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 30.000.-
12	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD HASTA 15 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA ENTRE 6 Y HASTA 15 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 50.000.-
13	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD HASTA 15 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA ENTRE 16 Y HASTA 30 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 70.000.-
14	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD HASTA 15 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA ENTRE 31 Y HASTA 60 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 90.000.-
15	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD HASTA 15 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFARIO POR SOBRE 60 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado, hasta 150 km.	\$ 120.000.-
21	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD ENTRE 44 Y 51 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA IGUAL O MENOR A 5 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 100.000.-
22	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD ENTRE 44 Y 51 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 150.000.-



	ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA ENTRE 6 Y HASTA 15 KILOMETROS.		
23	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD ENTRE 44 Y 51 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA ENTRE 16 Y HASTA 30 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 200.000.-
24	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD ENTRE 44 Y 51 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFA ENTRE 31 Y HASTA 60 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado.	\$ 250.000.-
25	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD ENTRE 44 Y 51 PASAJEROS SENTADOS, ZONA COMUNAL - RURAL, PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, POR DÍA, INDICAR TARIFARIO POR SOBRE 60 KILOMETROS.	Servicio de bus zona comunal - rural, Punta Arenas según lo solicitado, hasta 150 km.	\$ 340.000.-
26	SERVICIO ARRIENDO BUS, CAPACIDAD ENTRE 44 HASTA 46 PASAJEROS SENTADOS, VIAJE NACIONAL, TRAYECTO PUNTA ARENAS - PUERTO NATALES - PUNTA ARENAS, IDA Y VUELTA, PERMANENCIA EN EL LUGAR DE 1 A 3 DÍAS.	Servicio arriendo de bus nacional entre Punta Arenas y Puerto Natales ida y regreso de 1 a 3 días.	\$ 680.000.-
<b>MONTO NETO DE LA OFERTA \$2.080.000.-</b>			

Declarase desierta las líneas 7 y 8 que se indican, debido a que no existe otro proveedor que haya presentado ofertas para las mismas:

Linea	Especificaciones Comprador
7	PASAJE VIA TERRESTRE, TRAMO PUNTA ARENAS - RIO GRANDE
8	PASAJE VIA TERRESTRE, TRAMO PUNTA ARENAS - RIO GRANDE - PUNTA ARENAS

ANT.: 2239

#### 5.- PROYECTO FOSIS

El señor **Alcalde** alude al oficio N° 677, de fecha 05 de agosto de 2016, del Director Regional del FOSIS, al que se adjuntaron los antecedentes asociados al Programa Emprendo, Tercera Licitación Privada Programa Yo Emprendo Avanzado Comuna de Punta Arenas, código de licitación 4883, año 2016. Señala que a tal licitación presentaron propuestas FIDE XII y NeoPatagonia Proyectos EIRL, las que fueron declaradas técnicamente elegibles, ambas por un monto de \$ 26.680.000.-, debiendo seleccionarse una de ellas.

Cedida la palabra, a la funcionaria del FOSIS, Srta. Andrea Barra, presente en la sala, reafirma que ambas propuestas fueron declaradas técnicamente elegibles y que el puntaje de 88,9% otorgado a FIDE XII y de 84,2% a NeoPatagonia Proyectos EIRL, refleja el resultado de la evaluación técnica. Termina señalando que se debe seleccionar una de las dos ofertas.

El señor **Alcalde** solicita a la funcionaria del FOSIS transmitir al director de tal entidad que muestre el resultado de los diferentes proyectos que ha seleccionado el Concejo Municipal y de los recursos invertidos, cosa que se ha solicitado en reiteradas oportunidades. Seguidamente propone a los concejales seleccionar el proyecto presentado por FIDE XII, que alcanzó el mayor puntaje en la evaluación técnica con un 88,9%. Efectuada la votación, se produce el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1892**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba el proyecto que se individualiza**, presentado al Programa Emprendo, Tercera Licitación Privada Programa Yo Emprendo Avanzado Comuna de Punta Arenas, Código de Licitación 4883, correspondiente al año 2016, del Fondo de Solidaridad e Inversión social, FOSIS, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre Ejecutor	Nombre de Proyecto	Código Proyecto	Monto \$
----	-----------------	--------------------	-----------------	----------





01	FIDE XII	Tercera Licitación Privada Programa Yo Emprendo Avanzado Comuna de Punta Arenas	12.4883.12.00030-16	29.680.000.-
----	----------	--	---------------------	--------------

ANT.: 3503

#### 6.- PRIORIZACIÓN PROYECTO FRIL

El señor **Alcalde** expresa que por oficio N° 363, del 03 de agosto de 2016, la Secretaría Comunal de Planificación solicita la priorización, con cargo al marco presupuestarios FRIL 2016, del proyecto "Construcción Extensión Colector Calle Manuel Aguilar, Punta Arenas", código BIP 30471706-0. Señala que el proyecto ha sido solicitado por los vecinos del sector, específicamente los que se emplazan en la prolongación de calle Manuel Aguilar, al poniente de Avenida Circunvalación, a fin de evacuar aguas servidas a la red pública de alcantarillado. Añade que el proyecto contempla específicamente la construcción de 240 metros de colector y 11 uniones domiciliarias. Concluye solicitando el pronunciamiento de los señores concejales, el que origina el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1893**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la priorización del proyecto que se individualiza, correspondiente al Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2016:**

CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO
30471706-0	CONSTRUCCION EXTENSION COLECTOR CALLE MANUEL AGUILAR, PUNTA ARENAS

ANT.: 3483

#### 7.- PATENTES DE ALCOHOLES

El señor **Alcalde** presenta el oficio N° 12, de fecha 16 de agosto de 2016, a través del cual la Comisión de Alcoholes, informa de la solicitud de patente giro Restaurant de Turismo de Alcoholes, letra l), d), presentada por Comercial Sauki Limitada, para que funcione en calle Errázuriz N° 970. Precisa que, entre otros antecedentes, cuenta con informe favorable de la Dirección Regional de Turismo, de Bomberos, de la Junta Vecinal N° 29 Muñoz Gamero y que el local está en un inmueble donde por años funcionó otra patente de alcoholes.

El concejal señor **Arcos** indica que vota a favor y que le llama la atención que en este caso no haya informes de la Gobernación Provincial de Magallanes y de la junta de vecinos en circunstancias que hace poco, cercano al local, hubo un atropello, accidente similar que fue el fundamento por el cual en un caso anterior se pronunciaron ambos. Indica que la seguridad compete a los locatarios al interior de sus locales, pero no fuera de estos. Se refiere también al proyecto municipal de instalación de cámaras de vigilancia que está, hace 3 años, a la espera de un documento de parte del gobierno para poder materializarlo, indicando que ante eso la Gobernación no ha hecho nada, por lo tanto no es posible que le endose la responsabilidad de la seguridad pública al municipio cuando son las autoridades estatales las que no han hecho el trabajo de firmar un documento, que es el único que falta para la ejecución de este iniciativa.

Interviene el Jefe de Rentas y Patentes, don Ricardo Barría, precisando que por la cercanía del local donde se explotará la patente con un cuartel de la Policía de Investigación, en primer lugar se debe resolver sobre la eximición de la prohibición de distanciamiento.

El señor **Alcalde** somete a votación el eximir de la prohibición de distanciamiento y el otorgamiento de la patente solicitada, cuyo resultado origina los siguientes dos acuerdos:



**Acuerdo N°1894**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba eximir de la prohibición de distanciamiento, conforme lo establece el artículo 8° de la Ley N°19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a la patente de alcohol, giro "Restaurant de Turismo de Alcoholes", Letra I, d), solicitada por SOCIEDAD COMERCIAL SAUKI LIMITADA, R.U.T.: 76.479.831-7, para funcionar en calle Errázuriz N°970, de esta ciudad.

ANT.: 3734

**Acuerdo N°1895**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Restaurant de Turismo de Alcoholes", Letra I, d), a favor de SOCIEDAD COMERCIAL SAUKI LIMITADA, R.U.T.: 76.479.831-7, para que funcione en calle Errázuriz N°970, de esta ciudad.

ANT.: 3734

Continúa el señor **Alcalde** indicando que por oficio N° 11, de fecha 16 de agosto de 2016, Comisión de Alcoholes remitió la solicitud de patente giro Agencia de Viñas, letra "L", presentada por doña Gladys Geovana Riquelme Tobar, para que funcione en calle Sarmiento de Gamboa N° 399-B. Añade que cuenta con informe favorable de carabineros y de la Junta Vecinal N° 11 Juan Ladrilleros.

El **concejal** señor **Arcos**, expresa que se debe tender a sanear este tipo de locales y que la patente solicitada corresponde a expendio de vinos, desconociéndose su horario de funcionamiento.

El señor **Alcalde** señala que se trata de una cava de vinos y que el horario de funcionamiento está definido en la Ley de Alcoholes. Seguidamente somete la solicitud de patente al pronunciamiento de los señores concejales, produciéndose el acuerdo que a continuación se transcribe:

**Acuerdo N°1896**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte; y la abstención del concejal Juan José Arcos Srdanovic, se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Agencia de Viñas", Letra "L", a favor de GLADYS GEOVANA RIQUELME TOBAR, R.U.T.: 11.527.237-3, para que funcione en calle Sarmiento de Gamboa N°399-B, de esta ciudad.

ANT.: 3735

El señor **Alcalde** presenta la solicitud de renovación, por el periodo julio – diciembre de 2016, de la patente de alcoholes del giro club social, presentada por la Sociedad de Empleados de Magallanes e informada por la Comisión de Alcoholes a través de oficio N° 10 del 16 de agosto de 2016. Somete la solicitud a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1897**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la renovación de la Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detalla, por el período Julio-Diciembre año 2016, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol	Rut	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO
4130007	70.575.400-4	SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE MAGALLANES	CHILOE N°944	CLUB SOCIAL

ANT.: 3736

Como última materia a tratar en el punto "Patentes de Alcoholes", el señor **Alcalde** presenta la solicitud de reconsideración presentada por la señora María Cristina Mac Kay



Musac, a raíz de que en sesión N° 133 ordinaria, del 20 de julio de 2016, por acuerdo N° 1846, se le rechazó la solicitud de patente del giro supermercado de bebidas alcohólicas, letra P, para que funcione en Avenida Bulnes N° 01350-A. Seguidamente da lectura a la carta presentada por la señora Mac Kay (Ant. 3540 del 08 de agosto de 2016), luego de lo cual señala que el local en que funcionará la patente se encuentra dentro de la Serviteca San Jorge y que el rubro principal de la solicitante es panadería y pastelería. Agrega que el Jefe de Rentas y Patentes le informó que la solicitud de reconsideración presentada por la señora Mac Kay se encuentra dentro de plazo.

Interviene el **concejal** señor **Karelovic** expresando que el local cerrará a las 23:00 horas.

El señor **Alcalde** manifiesta que los horarios están regulados por la Ley de Alcoholes, agregando que el local cumple con todas las exigencias y que, a su vez, él cumple con el contribuyente al presentar la solicitud de reconsideración al Concejo. Reconoce que en su oportunidad no había aqilitado las características del local y que no se trata de una botillería.

El **concejal** señor **Juan José Arcos** expresa que en la sesión anterior, donde se sancionó el otorgamiento de esta patente de alcoholes, no estuvo presente, pero que su opinión respecto al punto es favorable por cuanto está a favor de los emprendimientos regionales, no así del monopolio de las grandes cadenas nacionales como es el caso del supermercado Unimarc que a muy pocas cuadras tiene un local que cuenta con una patente de supermercado, por lo tanto, considerando que es bueno que surja competencia a estas grandes cadenas, vota a favor.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado**, recuerda que cuando se rechazó la patente de supermercado de bebidas alcohólicas, a la misma solicitante se le aprobó una patente de restaurant de turismo, por lo que no observa que le pueda ocasionar algún daño, ya que podrá vender alcohol con el servicio de comidas. Agrega que en la oportunidad se rechazó la patente de supermercado de bebidas alcohólicas queriendo dar una señal política hacia la comunidad y que el objetivo debe cumplirse independientemente de quien sea el solicitante.

Interviene el **concejal** señor **Arcos** expresando que si se quiere dar una señal política no se le renueve la patente de alcoholes a los supermercados.

Continúa el **concejal** señor **Pascual**, señalando que en coherencia con su voto original, rechaza la solicitud de reconsideración.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic** indica que conoce a la familia Mac Kay Musac y que es de mucho prestigio, que son emprendedores y que no habrá problemas con el funcionamiento del local. Vota a favor.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero**, manifiesta que en muchas oportunidades ha solicitado que se actualice la ordenanza de alcoholes, pero que, incluyéndose, no se ha estado a la altura para hacerlo. Afirmo que comparte lo expresado por el concejal Pascual y se pregunta si el concejal Karelovic votaría a favor si fuera otro el apellido y otro el sector en que funcionaría la patente. Termina señalando que se abstiene y reiterando que se debe actualizar la ordenanza de alcoholes.

El señor **Alcalde** señala que vota a favor, que en el inmueble en que funcionará la patente hay destacables aspectos urbanísticos y arquitectónicos y que se trata de un emprendimiento local que favorece el turismo.

El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte** indica que celebra la construcción, pero que independientemente del apellido de quien solicita la patente, mientras se cumpla con lo que la ley exige no se puede discriminar y que si se cumple no procede rechazar una solicitud.



Concluida las intervenciones y efectuada la votación a mano alzada, se produce el acuerdo que a continuación se transcribe:

**Acuerdo N°1898**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, Julián Mancilla Pérez, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte; el voto en contra del concejal Mario Pascual Prado y la abstención del concejal Andro Mimica Guerrero, **se deja sin efecto el acuerdo N°1846 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°133 Ordinaria, de fecha 20 de julio de 2016 y se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Supermercado de alcoholes", Letra "P", a favor de doña MARIA CRISTINA MAC KAY MUSAC, R.U.T.: 6.724.322-6**, para que funcione en Avenida Bulnes N°01350-A, de esta ciudad.  
**ANT.: 3066-3540**

#### 8.- MODIFICACIÓN DESTINO DE SUBVENCIONES

El señor **Alcalde** recuerda que por acuerdo N° 1844, adoptado en Sesión N° 133 Ordinaria, del 20 de julio de 2016, se aprobó una subvención por \$ 205.876.-, a la Agrupación Cuequera Esmeralda, destinados a la compra de materiales para construcción de carro alegórico para participar en el Carnaval de Invierno 2016. Precisa que por carta de fecha 08 del mes en curso, la organización solicita que se modifique el destino de la subvención, a fin de destinar los recursos para apoyar a dos ganadores del Campeonato Regional de Cueca Infantil, que participarán en el Campeonato Nacional Infantil a realizarse en Iquique.

El **concejal** señor **Mimica** informa que en conversación con dirigentes de organizaciones de adultos mayores, estos le manifestaron que carecen de fondos para poder realizar el campeonato regional de cueca donde clasificaría la pareja que competiría en el campeonato nacional, por lo que propone que los recursos de esta subvención se destinen para la realización del evento regional del adulto mayor y por medio de gestiones incluso con la empresa privada, se busquen los recursos en apoyo a los campeones infantiles.

A lo manifestado el señor **Alcalde** responde que tales planteamientos se pueden efectuar a la Unidad de Cultura, de manera que no se afecte a la organización Cuequera que solo solicitan modificar el destino de recursos que legítimamente le corresponden. Se refiere a diversos aportes realizados a organizaciones cuequeras y solicita al concejal Mimica los datos para resolver el problema de los adultos mayores a los que aludió. Seguidamente solicita el pronunciamiento de los señores concejales, arribándose al siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1899**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N°1844 adoptado en Sesión N°133 Ordinaria de 20 de julio de 2016, mediante el cual se otorga subvención municipal, a la **AGRUPACION CUEQUERA ESMERALDA, RUT: 65.052.545-0**, por un monto de \$205.876.- (Doscientos cinco mil ochocientos setenta y seis pesos), **en el sentido de modificar el destino de los recursos, conforme se indica:**

DESTINO DE LA SUBVENCION	
DONDE DICE:	"...para destinarlos a la compra de materiales para construcción de carro alegórico que participará en carnaval de invierno 2016"
DEBE DECIR:	"...para destinarlos a la compra de pasajes aéreos tramos Punta Arenas-Santiago-Iquique-Santiago-Punta Arenas, para los ganadores del Campeonato Regional de Cueca Infantil, que participarán en el Campeonato Nacional Infantil que se desarrollará en la ciudad de Iquique"



ANT.: 2876

En el mismo contexto de temas, el señor **Alcalde** indica que a través del acuerdo N°1879, adoptado en Sesión N° 135 Ordinaria, del 01 de agosto de 2016, se aprobó una subvención por \$ 400.000.-, al Centro de Madres Juan Ladrilleros, para la adquisición de puerta, bisagras, cerraduras, calefón y mesa plegable. Agrega Por carta del 12 del mes en curso, la organización solicita ampliar el destino de la subvención, de modo que los recursos se utilicen en la compra de puertas, bisagras, cerraduras, marcos, contramarcos, cajón para puerta, tragaluz, calefón y mesa plegable.

El **concejal** señor **Juan José Arcos** propone que el uso de los recursos se apruebe genéricamente para materiales de construcción.

El señor **Alcalde** aclara que con los recursos que se otorgan, la organización puede adquirir todo lo que le alcance de lo mencionado en su solicitud. Propone agregar al acuerdo la frase "y otros materiales de construcción", luego de lo cual se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1900**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N°1879 adoptado en Sesión N°135 Ordinaria de 01 de agosto de 2016, mediante el cual se otorga subvención municipal, al **CENTRO DE MADRES JUAN LADRILLEROS, RUT: 74.401.400-K**, por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), **en el sentido de ampliar el destino de los recursos, conforme se indica:**

DESTINO DE LA SUBVENCION	
DONDE DICE:	"...para destinarlos a la compra de puerta, bisagras, cerraduras, calefón y mesa plegable para sede"
DEBE DECIR:	"...para destinarlos a la compra de puertas, bisagras, cerraduras, marcos, contramarcos, cajón, tragaluz, calefón, mesa plegable y otros materiales de construcción para refacción de sede"

ANT.: 2980

## 9.- VARIOS

El señor **Alcalde** informa que se hizo entrega del informe de licitaciones, contratación de personal y compras menores, correspondientes al periodo del 01 al 17 de agosto de 2016.

Seguidamente, el señor **Alcalde** somete a consideración la solicitud del concejal señor Pascual, para asistir al Congreso de Salud Primaria Municipal, que bajo la organización de la Asociación Chilena de Municipalidades, se efectuará en Viña del Mar los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016.

Interviene el **concejal** señor **Karelovic**, expresando que usualmente rechaza por austeridad este tipo de solicitudes, pero que en atención al brillante desempeño que el concejal Pascual ha tenido presidiendo la Comisión Salud del Concejo Municipal, en esta oportunidad hace una excepción y aprueba.

Efectuada la votación a mano alzada, se adopta el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1901**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **autoriza la participación del Concejal señor MARIO PASCUAL PRADO, en representación de la I. Municipalidad de Punta Arenas, al CONGRESO DE SALUD PRIMARIA MUNICIPAL, que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades y que se desarrollará los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016, en la ciudad de Viña del Mar**



El señor **Alcalde** da cuenta de una solicitud de subvención efectuada por la Agrupación de Música Norteña los Huracanes del Zur, que se presentarán en el Festival de la Patagonia año 2016, en representación de PUG Records. Señala que los recursos solicitados por la suma de \$ 400.000.-, le permitirán adquirir o confeccionar vestimenta para una mejor presentación y el pago de una sesión fotográfica. Somete la solicitud a consideración del Concejo, la que es aprobada en los siguientes términos:

**Acuerdo N°1902**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba otorgar subvención municipal a la AGRUPACION DE MUSICA NORTEÑA LOS HURACANES DEL ZUR, RUT: 65.102.109-K, por un monto de \$400.000.-** (Cuatrocientos mil pesos), para destinarlos a la confección de vestimenta para actuación en el próximo Festival de la Patagonia y cubrir el pago de sesión fotográfica.  
**ANT.: 3386**

Interviene el señor **Alcalde**, solicitando ampliar la sesión en media hora, originándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°1903**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** se refiere a una reciente visita que efectuó al vertedero municipal junto al Director de Aseo y Ornato para conocer en terreno su funcionamiento. En el lugar observó que existe un acopio de aceite que data de muchos años, de grandes dimensiones y junto a este hay un depósito de vehículos en deshueso, ambas situaciones, según le informó el propio Director, estarían impidiendo la ampliación del recinto, por ello y en consideración a que la Empresa Nacional del Petróleo habitualmente trasladada a Santiago este tipo de residuos líquidos, se contactó con los ejecutivos de medio ambiente de la empresa con el objeto de ver la factibilidad de hacer este traslado. Según le informaron los profesionales, el costo del traslado, por cada tambor de 200 litros, es de 100 mil pesos y son del orden de 240 mil litros lo que hay en el vertedero, lo que significaría un gasto para el municipio que superaría los 200 millones de pesos, por lo tanto, atendido que es necesario ampliar el recinto, sugiere solicitar el apoyo del gobierno regional para que, a través del Consejo Regional, se financien ambas erradicaciones por medio de un proyecto. Propone sea cedida la palabra al Director de Aseo y Ornato para que se explaye sobre el tema e informe sobre otras problemáticas, como la falta de una garita de acceso, falta de una balanza de pesaje y la detención de la planta de biogás.

El señor **Alcalde**, recuerda que hace años atrás se licitaron varias partidas de residuos de aceite que salieron de Punta Arenas, operación que tuvo un costo del orden de los 180 millones de pesos, por lo tanto el acopio al que hace referencia el concejal, correspondería lo que no se alcanzó a retirar en aquella oportunidad. Respecto a la propuesta de elevar la petición al Core, sugiere que las direcciones de Aseo y Ornato junto con Secplan elaboren un proyecto para ser presentado en el mes de noviembre, sin perjuicio de ello, manifiesta su poco optimismo a la aprobación de una iniciativa de este tipo, toda vez que son varios otros los proyectos que se encuentran con recomendación, pero que no han sido llevados, por el Intendente, a la mesa del Core, para su sanción. Se refiere a una exposición pendiente del Director de Aseo y Ornato y su equipo, relacionada con el funcionamiento del vertedero y el canil, solicitando que ambas sean presentadas dentro de los próximos días al Concejo, enviando previamente la información a los concejales respecto a los costos y ahorro que implicó el manejo del vertedero durante el pasado mes de julio.

El **concejal** señor **Juan José Arcos**, solicita al Alcalde la posibilidad de cursar una invitación al Concejo Municipal de Coyhaique dado el interés que existe en replicar el modelo de tenencia responsable y las instalaciones del canil municipal implementado por el municipio de Punta Arenas y que es reconocido a nivel nacional.



El señor **Alcalde** responde que no existe inconveniente en extender la invitación, que tendrían que solicitarla. Informa en relación al mismo tema que hace un tiempo los alcaldes de Puerto Varas y San Pedro de la Paz, visitaron la ciudad y conocieron algunos de los proyectos implementados por el municipio en Punta Arenas, entre ellos, el del canil.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic** solicita al alcalde, autorizar a un representante de los funcionarios de la Dirección de Obras, presentes en la sala, para que exponga sobre el tema que los convoca y puedan posteriormente retomar a sus labores.

El señor **Alcalde** dice no tener inconveniente para ello, no obstante, señala que siempre ha tenido las puertas abiertas para los funcionarios, por lo que no ve la necesidad de traer materias de tal tipo a la mesa del Concejo porque para eso hay otras instancias. Por lo demás, duda que alguien retorne a su lugar de trabajo porque ya son las 5 de la tarde.

Interviene la funcionaria de la DOM, Sra. Sofía Subiabre, sin uso de micrófono, para señalar que ha intentado en más de una oportunidad tener una audiencia con el alcalde y no lo ha conseguido.

El señor **Alcalde** indica que hace una semana ya se reunió con el Director y subdirector de la unidad, pero si lo que desean es hacer gestión municipal a través del Concejo, entonces no tiene problemas. Agrega que le resulta extraño lo señalado por la funcionaria porque está todos los días en el municipio desde muy temprano.

En nombre de los funcionarios, interviene el profesional, Mertyn Miller, aclarando que la presencia de los funcionarios no tiene como propósito hacer un show sino que obedece a la preocupación que les asiste por lo que ocurre en la dirección. En segundo lugar, precisa que concurren todos los funcionarios antes de la hora de inicio de la sesión precisamente porque no tenían intención de interrumpir ésta, la idea era hablar con cada concejal previo a la sesión, para interiorizarse y estén en conocimiento de la problemática que les afecta y que es básicamente la falta de personal. Puntualiza que están trabajando con un 55% de la dotación, debido a que algunos funcionarios están con licencias y permisos, otros, como el caso de la funcionaria Patricia Contreras, prestando servicios sin contrato y a ello se suma el reciente traslado del chofer que les ha afectado principalmente en el trabajo en terreno (inspecciones de obras y recepciones). Se refiere al traslado de este funcionario indicando que la dirección fue comunicada de esta situación con muy poca anticipación y si bien se subsanó el problema con el envío de un nuevo chofer, éste se presentó este día lunes pero el martes se retiró por lo tanto el problema persiste, hay trabajo que se está acumulando y los contribuyentes están molestos con la demora de sus trámites que a todo esto tienen un plazo legal de respuesta que no se está cumpliendo.

El **concejal** señor **Andro Mimica** valora y destaca la labor que cumple el personal de Dirección de Obras y a su vez lamenta que se encuentren sin chofer señalando que ello no solo retrasa el trabajo sino que también tiene implicancias para los contribuyentes que no han podido concretar trámites como el de la recepción definitiva por ejemplo. Espera y pide que haya una pronta solución.

El **concejal** señor **Juan Jose Arcos** pregunta si existe alguna posibilidad de pedir un vehículo adicional a la empresa arrendadora de la flota de vehículos y destinar un funcionario con responsabilidad administrativa en lo inmediato mientras se busca una solución definitiva.

El señor **Alcalde** informa que el traslado no fue mandatado por la administración sino que fue el propio funcionario, don Rene Concha, quien lo solicitó argumentando que donde se trasladaría, ello es Dirección de Desarrollo Comunitario, tenía la posibilidad de hacer más horas extras. Lamenta en este caso la falta de comunicación con su jefatura. En cuanto a la solución, indica que no resulta fácil encontrar choferes porque están todos en otras funciones, sin embargo, está a la espera que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario le confirmen si es posible trasladar a uno de los que allí cumple funciones. En el caso de la funcionaria, Sra. Patricia Contreras, señala que se debe tener presente que este año, esta



administración, reconoció el trabajo de funcionarios que, como ella, por años estuvieron contratados bajo la modalidad honorarios, pasándolos a la calidad contrata, pero que si se les ha contratado por periodos es porque los recursos han estado disponibles de esa forma y no por una decisión antojadiza.

Interviene la funcionaria aludida, sin uso de micrófono, indicando que está sin remuneraciones y sin contrato actualmente.

El señor **Alcalde** indica que eso está en vías de solución, que el retraso se ha debido, entre otros, a los reconocimientos de grado que hubo en la planilla del mes, pero ello considera que no es motivo para que tenga que hacerse presente todo el personal de la unidad en esta sesión, como tampoco lo es la falta de chofer porque también se busca resolverlo y si es necesario se prescindirá de unos de los dos choferes de alcaldía para apoyar su trabajo. Sugiere a los funcionarios de la Dirección de Obras, que cuenten con licencia de conducir, hacer los trámites para obtener la póliza de fidelidad para conductores.

Interviene la funcionaria, Sra. Sofía Subiabre, sin uso de micrófono, para referirse a la necesidad de personal, principalmente administrativo, a la recarga de trabajo para quienes hoy cumplen funciones y el incumplimiento de plazos con quienes acuden a la dirección y pagan por un servicio.

Al respecto, el señor **Alcalde** indica que no hay posibilidad de contratar más personal, que la solución pasa por redestinar a funcionarios administrativos, pero de calidad jurídica a honorarios porque el personal planta y contrata escasea o bien, a veces, son rechazados por las unidades, como fue el caso de un profesional ingeniero que se consideraba redestinar a la Dirección de Obras, pero que fue rechazado por el Director y subdirector.

Interviene la funcionaria, Sra. Sofía Subiabre, sin uso de micrófono, no resultando audible lo señalado.

Interviene también la funcionaria, Sra. Gladys Vega, sin uso de micrófono, señalando que muchos funcionarios no desean ser trasladados a Dirección de Obras por la carga de trabajo.

Consultado por el **concejal** señor **Andro Mimica** respecto a un plazo para que se produzca la destinación del personal, el señor **Alcalde** responde que el día lunes se sumará al equipo de obras una funcionaria y una segunda persona podría sumarse dentro de una semana más. Señala respecto al convenio con el Servicio de Impuestos Internos que éste debe ser reevaluado porque, según su apreciación, no ha repercutido en un beneficio municipal.

Interviene la funcionaria, Sra. Marisol Fernández, para preguntar si el chofer que está pensado redestinar es el mismo que fue solo por un día y que señaló que no quería hacer labores de aseo.

El señor **Alcalde** señala que ese no fue el motivo que le habría manifestado el chofer, que habrían sido otras las razones.

A continuación, el señor **Alcalde** deja en libertad a los funcionarios para que se retiren y el Concejo pueda seguir sesionando. Antes de ello solicita la anuencia de los señores concejales para extender la sesión, materia que es aprobada en los siguientes términos:

**Acuerdo N°1904**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**





El **concejal** señor **Andro Mimica** propone que, mediante acuerdo, se oficie al Ministro de Transporte con el propósito de solicitar que se incluya en la próxima licitación del servicio de transporte mayor, el beneficio de gratuidad para los adultos mayores. Aclara que el beneficio se entiende debe ser sin restricciones, ello atendido la propuesta que había hecho el Seremi en orden a que el beneficio aplique sólo los días domingos, proposición que en lo personal considera inconcebible.

El **concejal** señor **Juan José Arcos** señala que tenía considerado hacer la misma propuesta. Se extiende en el tema refiriéndose a la precariedad en que viven los adultos mayores, las bajas pensiones y a las condiciones extremas en que habitan principalmente en la región de Magallanes.

El señor **Alcalde** comparte la solicitud y propone además solicitar gratuidad para los discapacitados.

El **concejal** señor **David Romo** señala que la comuna de Aysén cuenta desde el mes pasado con transporte público gratuito para el adulto mayor, por lo que propone contactar a su alcalde, don Oscar Catalán, para recoger antecedentes relacionados con su gestión e implementación.

El señor **Alcalde** indica que la comuna de Aysén es mucho más pequeña y por ello probablemente resultó su implementación, sin perjuicio de ello acoge la sugerencia y contactará al señor Catalán. En consecuencia, propone la adopción del acuerdo en los términos señalados a continuación:

**Acuerdo N°1905**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba oficial al Ministro de Transporte, con copia al Secretario Regional Ministerial de la cartera e Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena, con el objeto de solicitar que en la licitación del servicio subsidiado de transporte mayor en Punta Arenas, se considere gratuidad para los adultos mayores y discapacitados.**

El señor **Alcalde** encomienda la redacción del documento, al Secretario Municipal.

El **concejal** señor **Andro Mimica**, solicita informe respecto a una capacitación de planificación deportiva y reglamentación de futsal femenino realizado hace aproximadamente un mes atrás. Precisa que dirigentes de organizaciones deportivas le manifestaron no haber sido invitados, por lo que requiere de antecedentes que den cuenta del lugar donde se desarrolló la actividad, quiénes participaron y las conclusiones del mismo.

El señor **Alcalde** solicita al funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señor Felipe Farías, transmitir la solicitud a la Directora de la unidad para que elabore un oficio interno sobre esta capacitación, con copia a los concejales.

El **concejal** señor **Andro Mimica**, recuerda que en las últimas tres sesiones consultó sobre la vigencia del directorio de la Corporación Municipal, señalándole el alcalde en la última sesión que realizaría la consulta, sin embargo, indica que lamentablemente todos los proyectos presentados por la Corporación a los proyectos del 6% del FNDP, que sumaban del orden de 135 millones de pesos, fueron declarados inadmisibles precisamente por no haber resguardado la vigencia del directorio.

El señor **Alcalde** solicita a la Secretaría General de la Corporación, Sra. Cristina Susi, informar la veracidad de lo señalado, indicándole que si es efectivo debe entonces arbitrar las medidas para subsanar la vigencia del directorio o bien, si corresponde a un error del gobierno regional entonces hacer la respectiva presentación jurídica. Indica que, sin



perjuicio de no haber resultado favorecidos algunos proyectos, muchos de ellos igualmente se realizan.

La Sra. Cristina Susi precisa que no es que el directorio no estuviese vigente, que puede haber sucedido que faltó algún integrante o haya estado incompleto, pero en ningún caso el certificado estaba malo. Agrega que planteó la situación al Intendente porque sería la primera vez que la Corporación no se adjudica proyectos por esta vía y este quedó en averiguar el motivo por el que fueron declarados inadmisibles.

El señor **Alcalde** instruye hacer, con el debido respaldo jurídico, la reclamación al gobierno regional e incluso, si es necesario, hacer una presentación ante Contraloría.

El **concejal** señor **Mimica** reitera solicitud de información requerida en sesión pasada referida a informe relacionado con los criterios de selección y contratación de trabajadores de los proyectos FRIL 2015-2016, remuneraciones, identificación de proyectos y trabajadores. Igualmente solicita detalle de los proyectos que se trabajarán vía PMU.

El señor **Alcalde** indica que esa información resulta fácil llevarla a un documento porque este año son solo dos proyectos FRIL, por ello solicita al Director de Aseo y Ornato elaborar, a la brevedad, el informe solicitado incorporando en el mismo, el detalle de los proyectos PMU.

El **concejal** señor **Juan José Arcos** denuncia que la Oficina de Protección de Derechos del Niño (OPD) se ha transformado en el principal aliado de maridos maltratadores. Expone dos casos que darían cuenta de ello, el primero dice relación con una mujer, trabajadora de un buque, que fue amenazada por su cónyuge, un hombre además que tiene antecedentes por violencia intrafamiliar, que sería denunciada por abandono del hijo ante la OPD si se embarcaba a trabajar porque estaba en conocimiento de casos en que le quitaban los niños a sus madres. En este caso, la asistente social de la OPD aconsejó a la mujer que deje de trabajar. El segundo caso, es el de una mujer denunciada por maltrato por su cónyuge, un hombre evidentemente maltratador que tiene una serie de condenas, y que luego de haber estado en observación por un año, la OPD tras recibir la denuncia vuelve a investigar el caso, además con un trato prepotente y denigrante, por ello solicita adoptar las medidas para que esta oficina dependiente del municipio, recopile todos los antecedentes penales de los denunciados para evitar el daño psicológico que afecta principalmente a los menores cuando saben que pueden ser separados de sus madres porque eso es lo que dicen los asistentes sociales cuando visitan los hogares. A la vez solicita, analizar la labor que cumple la OPD y pedir la opinión que tienen los jueces de los tribunales de familia respecto de este organismo.

El señor **Alcalde** califica de grave la denuncia porque en el fondo se acusa a la OPD de ser cómplice de personas que tienen un perfil psicológico y delictual acreditado. Solicita al profesional de Dideco, don Felipe Farías, transmitir lo señalado al encargado de esa oficina, señor Hugo Barría, para que evacue un informe respecto del protocolo de atención y particularmente de los casos expuestos.

Interviene el señor Farías, señalando que la OPD no recibe denuncias, que se rige por un protocolo que además es destacado y reconocido a nivel nacional, de hecho es una de las oficinas más antiguas del país, que ha sido modelo de muchas otras oficinas que se han ido implementando en el tiempo, por lo tanto da fe del buen trabajo que se realiza. Precisa que es el Sename quien recibe las denuncias y que tiene un sistema de denuncias anónimas, que pudiera ser el caso.

El señor **Alcalde** informa e invita a participar de la cena de celebración del día del dirigente que está programada para hoy, a las 20:00 horas en el salón de eventos de Cordenap. Informa también detalles de lo que fue la celebración del día del niño el pasado fin de semana, destacando la presencia del carro ganador del carnaval de invierno perteneciente a Asmar y la actividad denominada "Municipio en tu junta" que se desarrolló en la junta de vecinos "Patagonia Austral", sector sur de la ciudad, que organizó



La Dirección de Desarrollo Comunitario junto a la unidad de Organizaciones Comunitarias, que fue un éxito en términos de participación y que contó, entre otros, con el trabajo ad honorem de dentistas, servicios de podología, kinesiología y peluquería, además de algunas unidades municipales. Igualmente informa e invita a asistir a la inauguración de la nueva sede de la junta de vecinos Playa Norte, el próximo día martes.

Finalmente, felicita el trabajo desarrollado el funcionario a cargo de Organizaciones Comunitarias, don Felipe Fariás, principalmente en el programa Barrio, destacando que se está llevando adelante 5 programas al mismo tiempo, con los mismos funcionarios de la unidad sin dejar de lado sus labores habituales. Los barrios donde se desarrolla el programa son: Archipiélago de Chiloé, Playa Norte, Seno Almirantazgo, Santos Mardones y General del Canto.

Habiéndose cumplido el tiempo de sesión, el señor **Alcalde**, don **Emilio Boccazzi Campos**, da por finalizada la Sesión N° 136 Ordinaria del Concejo Municipal.

### TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:22 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta, el informe de licitaciones, contratación de personal y compras menores, correspondientes al periodo del 01 al 17 de agosto de 2016.



JUAN CISTERNA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas del 01 al 17 de agosto de 2016

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rol Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
1	2348-11-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	REPARACION MOTOR Y COMPONENTES MINICARGADOR	Administracion y Finanzas	996	20-04-2016	76433754-9	SERVICIOS INTEGRAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS LIMITADA	3147312	92,5	VALOR PRECIO NETO	ADJUDICADO
2	2348-16-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION MATERIALES TALLER DE SOLDADURA	Administracion y Finanzas	1476	26-05-2016	78197550-8	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA.	60270	60	VALOR PRECIO NETO	ADJUDICADO
3	2348-18-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	REPARACION MOTOR/INVELOCORA CATERPILLAR 340G	Administracion y Finanzas	1447	30-05-2016	76433754-9	SERVICIOS INTEGRAL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS LIMITADA	216764	92,5	VALOR PRECIO NETO	ADJUDICADO
4	2348-32-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE BASUREOS DE 120 LTS. PARA EL CENTRO CULTURAL. SERVICIOS DE DESRATIZACION, SANITIZACION Y PUNGIACION PARA CENTRO CULTURAL- 4 MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE	Administracion y Finanzas	2115	26-07-2016	76519210-2	SERVICIOS Y GESTION S.A.	1229480	82	MONTO BRUTO, SE GENERO ORDEN DE COMPRA NÚM. 2348-591-3E36	ADJUDICADO
5	2348-430-5E16	Trato Directo de Servicios	Trato Directo de Servicios	Administracion y Finanzas	1373	23-05-2016	13970507-8	HERMANN CAHALES HELMER	390000	100	VALOR MONTO CON IMPUESTOS,	ADJUDICADO
6	2348-468-5E16	Trato Directo de Servicios	ADQUISICION DE ENCUFES MACHO 10A 2P+1 NEGRO PARA EL CENTRO CULTURAL	Administracion y Finanzas	1592	10-06-2016	93720000-5	PLONES Y KERTING	178500	100	VALOR PRECIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	ADJUDICADO
7	2348-480-5E16	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE FOMULABIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR CON SUS RESPECTIVOS SOBRES TERMOSILABES	Administracion y Finanzas	1695	17-06-2016	60485000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	1206680	100	PRECIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	ADJUDICADO
8	2348-491-5E16	Trato Directo de Servicios	SERVICIO DE PUNGIACION, SANITIZACION Y DESRATIZACION EN EL MERCADO MUNICIPAL.	Administracion y Finanzas	1721	22-06-2016	76129752-4	ROBICA Y CIA LTDA	360570	100	VALOR CON IMPUESTOS INCLUIDOS	ADJUDICADO
9	2348-7-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE CALENTADOR DE 70.000 BTU PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Administracion y Finanzas	571	09-03-2016	15905508-6	HERITO HANSON LAGUNAS	743700	89	PRECIO CON IMPUESTO INCLUIDO	ADJUDICADO
10	2348-20-5116	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION DE TERMOAMETRO	Administracion y Finanzas	1503	03-06-2016	76189381-5	COMERCIAL PARAMED LTDA.	66640	59	PRECIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	REAJUDICADA
11	2348-20-8216	Licitaciones Publicas y Privadas	HIDROMETRO PARA EL CENTRO CULTURAL	Administracion y Finanzas	1707	20-06-2016	76189381-5	COMERCIAL PARAMED LTDA	109004	82	PRECIO CON IMPUESTO INCLUIDO	REAJUDICADA
12	2348-9-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	PARA BANCOS, CENTRO CULTURAL	Administracion y Finanzas	1249	30-05-2016	70212700-9	CLUB NAVAL DE CAMPO LEYSA DURIA	2460000	no	VALOR NETO, OFERTA QUEDO DESIERTA	NO ADJUDICADO
13	2348-23-1116	Licitaciones Publicas y Privadas	ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES, SERVICIOS DE ALMUERZO Y COFFEE BREAK, PARA LA REALIZACION DE TRES CAPACITACIONES DE PROTECCION CIVIL A FUNCIONARIOS Y OTROS SERVICIOS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Administracion y Finanzas	1480	01-06-2016	70212700-9	CLUB NAVAL DE CAMPO LEYSA DURIA	2460000	100	VALOR MONTO NETO	ADJUDICADO

Punta Arenas del 01 al 17 de agosto de 2016  
 Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Personal

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termina	Sueldo	Escala/ton	Calidad Jurídica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	16966613-K	ANA BELEN ALVARADO ARAYA	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	
2	11693099-4	DIANA ANDRADE PEREIRA	0	01-07-2016	31-12-2016	500000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	APOYO EN CENTRO DE RESCATE CANINO	839	
3	10440498-7	NATACHA BARRIA OVARZO	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	
4	16652753-8	ADRIANA BARRIENTOS ANDRADE	0	14-07-2016	31-03-2017	450000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	COORDINAR EN CONJUNTO CON ONIL PROCESOS DE INTERMEDIACION LABORAL, FAVORIENDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	814	
5	16066203-4	PATRICIO BARRIENTOS BARRIENTOS	0	14-07-2016	30-09-2017	700000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	GESTIONAR Y COORDINAR RED DE SALUD EN REHABILITACIÓN, CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR SITUACIÓN DE CENTROS DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA	814	
6	11911487-K	JUAN BAUSTISTA BAUTISTA MASCAREÑO	0	19-08-2016	31/09/2016	500000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	LABORES DE ASEO ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA PROGRAMA DE 4 A 7	813	
7	08730271-7	JEANNETTE BUSTAMANTE BAHAMONDE	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	
8	09379854-6	JANET CARCAMO CHAUIA	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	
9	18550931-1	LUIS CARDENAS VERA	0	01-01-2016	31-12-2016	444444	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO EN SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN COMO APOYO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	1384	Dec N°218 del 25.02.16 modifica honorarios desde el 01.03 al 31.12 \$200.000.-mensuales. D.A 828 PONSESE TERMININO A CONTAR DEL 01.07.2016
10	18550931-1	LUIS CARDENAS VERA	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	
11	13810045-6	ROCIO CASTRO MARQUEZ	0	01-01-2016	31-01-2016	1623101	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ASESORIA TECNICA A 90 USUARIOS EN LOS AMBIOS DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y SUSTETABILIDAD AMBIENTAL	831	
12	13810045-6	ROCIO CASTRO MARQUEZ	0	01-02-2016	31-12-2016	1623107	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ASESORIA TECNICA A 90 USUARIOS EN LOS AMBIOS DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y SUSTETABILIDAD AMBIENTAL	831	
13	15272930-8	ALEJANDRA COHONADO QUINONES	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	
14	17237200-7	ROCIO DIAZ LEON	0	01-09-2016	31-12-2016	800000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PARTICIPAR EN EL PROCESO PSICOEDUCATIVO CON NIÑOS/AS ADOLESCENTES Y FAMILIAS	855	
15	17552206-9	JESSICA GAMIN OJEDA	0	01-08-2016	30-06-2016	555555	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL DE APOYO A LA TRABAJADORA SOCIAL	816	
16	10032266-8	PAOLA GONZALEZ JARA	0	19-08-2016	30-11-2016	500000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	LABORES DE ASEO ESCUELA JUAN WILLIAMS	826	
17	15583051-4	LESLY HUICHAPANI CARCAMO	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA FPS.	827	

18	16963279-2	FABIO LOPEZ VIVAR	0	01-08-2016	30-09-2016	888889	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL URBANO, ARQUITECTO, BARRIO ARCHPIELAGO CHILE	816	
19	18209071-9	IVONNE ALEJANDRA MARCILLA MANCILLA	0	11-08-2016	31-01-2017	268160	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	APOYO EN DIFERENTES TALLERES DE OFICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	815	
20	18209006-9	VANETT PALLACAR COLIVORO	0	01-07-2016	31-12-2016	333333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITORA DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIAS PARA FORTALECIMIENTO DE REDES, UNIDAD DE ADULTO MAJOR	592	MODIQUESE A CONTAR DEL 01.09.2016 AL 31.12.2016 SUS HONORARIOS ASCENDERAN A \$50.222 MENSUAL, MENOS EL 10% DE RETENCIÓN LEGAL
21	09334148-1	CLAUDIO PAREJA MIRANDA	0	01-07-2016	31-12-2016	666666	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	FUNCIONARIO DE APOYO EN CAPTURA CANINA	839	
22	16776093-7	BARBARA RUBIÑO SANDOVAL	0	01-09-2016	31-12-2016	800000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PARTICIPAR EN EL PROCESO PSICOEDUCATIVO CON NIÑOS/AS ADOLESCENTES Y FAMILIAS	855	
23	12716995-2	KARLENS ULE DYARZUN	0	13-07-2016	31-12-2016	500000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITORA SOCIAL, PARA TALLERES CON ORGANIZACIONES EN EL MARCO DE PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	838	
24	18458360-7	CARMEN LIDIA VARGAS MALDONADO	0	11-08-2016	31-12-2016	456880	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	DESARROLLAR HABILIDADES SOCIO LABORAL, FAVORRECER RUTINAS OCUPACIONALES, ETC.	815	
25	07877669-2	JULIO YAGELLO DIAZ	0	01-01-2016	31-12-2016	638121	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ASESORIA TECNICA A 90 USUARIOS EN LOS AMBITOS DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	831	

## Punta Arenas del 01 al 17 de agosto de 2016

### Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

#### Compras Menores

Nº	Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut Proveedor	Monto Adjudicado
1	275	04-04-2013	CAMBIO DE CINTA RELOJ CONTROL	Administración y Finanzas	JOYERIA Y RELOJERIA TICTAC EIRL	7694803-6	35105
2	314	06-04-2013	REPARACION DE FRENSOS	Administración y Finanzas	ERNESTO GOMEZ GALLEGOS	7234774-9	85000
3	343	10-04-2013	SERVICIO DESTAPE ALCANTARILLADO EN ROCA 940	Administración y Finanzas	OSVALDO VARGAS ORTIZ	4348003-0	113050
4	346	10-04-2013	RENOVACION DE LA MARCA COMERCIAL CAPITAL DE LA PATAGONIA CHILENA	Administración y Finanzas	EQUIFAX CHILE S.A	85896100-9	58700
5	357	11-04-2013	SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR DE CLINICA VETERINARIA	Administración y Finanzas	PETROIL LIMITADA	77196790-6	12000
6	398	16-04-2013	REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES	Administración y Finanzas	LUIS SEPULVEDA MORALES	7974105-1	120000
7	420	17-04-2013	REVISION TECNICA CAMION TOLIVA PLACA PATENTE BRGG-95	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	10000
8	436	16-04-2013	SERVICIO DE FUMIGACION COMPLETA DE INTERIOR Y EXTERIOR	Administración y Finanzas	HERNAN CANALES	13970507-6	8000
9	439	19-04-2013	SERVICIO DE ENMARCAACION DE FOTO	Administración y Finanzas	RODOLFO JOSE FERNANDEZ GOMEZ T CIA LIMITADA	78312270-7	120000
10	450	22-04-2013	SERVICIO DE INSTALACION DE ANTENA VHF	Administración y Finanzas	RICARDO ERIC PRADENAS RUIZ	7166509-7	61000
11	451	23-04-2013	SERVICIO DE DESTAPE Y LIMPIEZA DE RED DE ALCANTARILLADO DEPENDENCIAS DE CALLE ROCA	Administración y Finanzas	JUAN CARLOS ARANCIBIA LARA	8510209-5	117810
12	459	23-04-2013	SERVICIO DE CORTE DE PASTO Y LIMPIEZA EN AVENIDA COLON 1128	Administración y Finanzas	ELISEO GATICA TORRES	12084617-5	120000
13	497	30-04-2013	REPARACION DE CAMA MADERA ( SOCIAL)	Administración y Finanzas	JAVIER TRIVIÑO RUIZ COMERCIAL E INDUSTRIAL TRIVINOTI LIMITADA	13825706-1	120000
14	503	30-04-2013	SERVICIO REPARACION DE CILINDRO HIDRAULICO	Administración y Finanzas	ANA AGUILA SUBIABRE	76125507-4	120000
15	507	30-04-2013	REPARACION DE LIBRO DE SENTENCIAS DEL 2 JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	9042935-3	13500
16	526	20-05-2013	REVISION TECNICA CAMION BKTCT11	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	10000
17	566	08-05-2013	REVISION TECNICA CAMION MUNICIPAL ZF 8492	Administración y Finanzas	HECTOR GUERRA MARTINEZ	1069227-1	120000
18	570	08-05-2013	SERVICIO DE AMPLIFICACION DIA 10 DE MAYO ORGANIZA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER	Administración y Finanzas	OSVALDO VARGAS ORTIZ	4348003-0	113050
19	573	09-05-2013	DESTAPE DE ALCANTARILLADO DESDE CAMARA QUE SE ENCONTRABA CLAUSURADA	Administración y Finanzas	JUAN CARLOS ARANCIBIA LARA	8510209-5	117810
20	592	10-05-2013	SERVICIO DE DESTAPE Y LIMPIEZA DE REED DE ALCANTARILLADO EN JURIDICO	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	21420
21	596	10-05-2013	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA Y CONFECCION 2 LLAVES PARA ACCESO PUERTA ALCALDIA	Administración y Finanzas	CRISTIAN GOMEZ CARDENAS	13527437-2	119000
22	641	15-05-2013	SERVICIO DE MODIFICACION DE VENTANA EN OFICINA DE CRISTIAN CARRENO , PARA QUE SE PUEDA ABRIR	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	17850
23	665	17-05-2013	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA PUERTA DE ALUMINIO, ACCESO A OFICINA DE LA DIRECCION DE CONTROL , UBICADA EN PLAZA MUÑOZ GAMERO 745 INTERIOR SEGUNDO PISO	Administración y Finanzas			

24	676	22-05-2013	SERVICIO DE FABRICACION DE TRAJES	Administración y Finanzas	COMERCIAL ARANCIBIA TAGLE Y CIA LIMITADA	78027540-5	120654
25	678	22-05-2013	SERVICIO DE DESTAPE DE RED ALCANTARILLADO DIDECCO INDEPENDENCIA 830	Administración y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	4314476-6	116620
26	683	22-05-2013	SERVICIO DE INSTALACION DE CERRADURA PUERTA DE ACCESO A BIBLIOTECA MUNICIPAL 114	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	14280
27	716	27-05-2013	SERVICIO DE REPARACION DE RADADOR UBICADO EN LA SECRETARIA DE LA DAOCC	Administración y Finanzas	SERVICIOS SCALA SPA	76128863-6	61880
28	756	29-05-2013	SERVICIO REVISION DE CONEXIONES Y SISTEMAS DE CHAPA E INSTALACION DE CHAPA ELECTRICA POLI	Administración y Finanzas	INGENIERIA Y CONSTRUCCION VEPROING LIMITADA	76105368-k	95000
29	759	29-05-2013	SERVICIO DE ENTREGA 100 COLACIONES DIDECCO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Administración y Finanzas	CESAR MAHUELQUIN MOLINA	6435964-9	103500
30	777	31-05-2013	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA OFICINA ADULTO MAYOR	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	14280
31	791	03-06-2013	SERVICIO DE REPARACION BOMBA HIDRAULICA	Administración y Finanzas	ERNESTO GOMEZ GALLEGOS	7234774-9	90000
32	877	11-06-2013	SERVICIO DE REPARACION CALDERA DE SECRETARIA MUNICIPAL	Administración y Finanzas	SERVICIOS SCALA SPA	76128863-6	75565
33	884	12-06-2013	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE 2 KILOS	Administración y Finanzas	SOCIEDAD COMERCIAL IMPREX LTDA	79747870-9	12000
34	886	12-06-2013	SERVICIO DE CERRAJERIA VARIOS DIDECCO , COPIA LLAVE CONTACTO VEHICULO DE INSPECCIONES , COPIA LLAVE ACCESO DE INSPECCIONES , COPIA LLAVE DE ACCESO DE UNIDAD DE DEPORTES, COPIA DE ACCESO PORTON JUZGADO DE POLICIA LOCAL , COPIA LLAVES MUEBLES DE DIRECCION DE TRANSITO , COPIA LLAVE DE ACCESO OFICINA DIRDAFF, COPIA LLAVE DEPENDENCIA EVENTOS	Administración y Finanzas	HUGO FELIPOVICH HOMERO	14477291-1	87584
35	898	12-06-2013	CONFECCION DE LLAVES PUERTA ACCESO ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	16660
36	937	16-06-2013	SERVICIO DE DESTAPE DE CAMARA EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO	Administración y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	4314476-6	114240
37	945	18-06-2013	SERVICIO DE CAMBIO DE CERRADURA DE PUERTA ACCESO BODEGA DE FOMENTO PRODUCTIVO UBIDASSO EN JOSE MENEDEZ 741	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	53550
38	962	19-06-2013	SERVICIO DE COPIA DE LLAVE PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES ( TRANSITO ALCALDIA DAF, LAUTARO NAVARRO.	Administración y Finanzas	HUGO FELIPOVICH HOMERO	14477291-1	111860
39	990	21-06-2013	SERVICIO DE CAMBIO DE COMBINACION DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y CAMBIO DE CERRADURA ESCRITORIOS DE FUNCIONARIOS DE TESORERIA	Administración y Finanzas	RODRIGO OLIVA CONTRERAS	13971599-3	42840
40	1019	25-06-2013	SERVICIO RADIO TAXI PARA APOYO PERSONAL EN TERRENO PROGRAMA PUENTE	Administración y Finanzas	TRANSPORTES ONA LIMITADA	76959330-6	120000
41	1022	25-06-2013	SERVICIO DE MENU DE COLACIONES PARA ENCUESTADORES EN BARRIO	Administración y Finanzas	LIZ FLORENA LIMITADA	76224366-0	114000
42	1053	26-06-2013	SERVICIO DE REPARACION CAJA DE DIRECCION	Administración y Finanzas	ERNESTO GOMEZ GALLEGOS	7234774-9	82000
43	1373	29-06-2013	SE REQUERIE TRASLADAR SISTEMA DE ALARMA A NUEVAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN CALLE QUILLOTA N° 646 (SEGURIDAD CIUDADANA)	Administración y Finanzas	PROSEGUR ACTIVA CHILE SERVICIOS LIMITADA	76880070-7	109136
44	1356	26-06-2013	SERVICIO DE URGENCIA LIMPIEZA CALDERA SECPLAN	Administración y Finanzas	SERVICIOS SCALA SPA	76128863-6	54740
45	1317	23-06-2013	CURSO CONFERIA EN SALUD FAMILIAR (AFB), EN PUNTA ARENAS LOS DIAS 19 - 20 - 26 Y 27 DE JULIO DEL AÑO 2013 FUNCIONARIA SYLVANA DIAZ	Administración y Finanzas	ENRIQUE PUEBLA ROSALES	16353694-3	40000
46	1318	23-06-2013	SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, LOS DIAS 24-25 Y 26 DE JULIO EN SANTIAGO ASISTEN LOS CONCEJALES JUAN JOSE ARCCOS Y ANDRO MINICA	Administración y Finanzas	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	69265990-2	100000
47	1272	17-07-2013	SERVICIO DE COFFEE BRECK PARA JORNADA DE RED CON OPD FECHA DE LA ACTIVIDAD 18 DE JULIO DE 2013	Administración y Finanzas	MARIANA CONTRERAS IBACETA	6962740-4	120000
48	1185	10-07-2013	SERVICIO DE REVISION TECNICA CAMION BKTB-96	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	10000
49	1180	10-07-2013	SERVICIO DE CONFECCION TALONARIOS DE SALUDA DE BODEGA FOLIADOS	Administración y Finanzas	RASMUSSEN HNOS LIMITADA	79866170-1	25000
50	1139	08-07-2013	MANTENCIÓN DE MOTOSIERRA	Administración y Finanzas	LUIS CARDENAS MANSILLA	7944004-3	64000



51	1136	08-07-2013	SERVICIO DE ARRIENDO Y INSTALACION DE EQUIPO DE SONIDO PARA EL DIA 13 DE JULIO 2013	Administracion y Finanzas	CRISTIAN BAHAMONDE OSORIO	9194343-3	111111
52	1119	04-07-2013	1 SERVICIO DE ENMARCACION DE PLANO 60X90	Administracion y Finanzas	LIMITADA	76312270-7	62740
53	1118	04-07-2013	INSCRIPCION A SEMINARIO 'CALIFICACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL', LOS DIAS 03,04 Y 05 DE JULIO, EN P. MONTT PARTICIPARAN LOS FUNCIONARIOS JORGE GONZALEZ Y EMILIO AGUILAR.	Administracion y Finanzas	FEDERACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA REGION DE LOS LAGOS	75872900-1	100000
54	1117	04-07-2013	SERVICIO DE REPARACION DE LIBRO DE SENTENCIAS 2DO JPL	Administracion y Finanzas	ANA AGUILA SUBIABRE	9042935-3	13500
55	1427	01-08-2013	TRANSLADO DE CAMION MUNICIPAL BRGS-96 A LOS TALLERES EMPRESA KAUFMANN	Administracion y Finanzas	COMERCIAL VANGOR LIMITADA	78207090-8	35700
56	1452	02-08-2013	SERVICIO DE DJ, ILUMINACION PARA REALIZACION DE ACTIVIDAD BARRIO JORGE CUTANIC CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO	Administracion y Finanzas	ALBERTO GALLEGOS HENRIQUEZ	7421430-4	120000
57	1522	08-08-2013	LAVADO VAPOR CAMION PLACA PATENTE ZF 8492	Administracion y Finanzas	PETROIL LIMITADA	77196790-6	16000
58	1539	12-08-2013	LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES CON EL LOGO MUNICIPAL	Administracion y Finanzas	ZORAIDA ALVARADO SANTANA	7966127-9	120000
59	1547	14-08-2013	SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDAD PMTJH, PARA EL DIA 14/8/2013	Administracion y Finanzas	PATAGONIA	65278950-1	26180
60	1548	14-08-2013	IMPRESION DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA LA COLECTA DE AGRUPACION ASODI PARA REALIZAR MANTENCION A VEHICULO MUNICIPAL, CLINICA VETERINARIA MOVIL,	Administracion y Finanzas	RASMUSSEN HNOS LIMITADA	79866170-1	20000
61	1569	19-08-2013	PLACA PATENTE DDZY 24	Administracion y Finanzas	SERVICIO AUTOMITRIZ	76205017-k	75000
62	1581	21-08-2013	SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE PLOTTER DE CORTE	Administracion y Finanzas	MARIO OVANDO VERA	9723352-7	116000
63	1582	21-08-2013	CAPACITACION DESIMOSEGUNDO CURSO DE EQUINOTERAPIA CINTEC 2013	Administracion y Finanzas	PAMELA DIAZ SOTOMAYOR	14593836-8	60000
64	1600	23-08-2013	PRODUCCION DE EVENTOS SERVICIOS DE APLICACION Y OTROS PARA LA REALIZACION DE DISCO REQUE DEL DIA 10 DE AGOSTO MOTIVO CELEBRACION DIA DEL NIÑO 2013	Administracion y Finanzas	ALFREDO GALLEGOS HENRIQUEZ	7421430-4	120000
65	1620	21-08-2013	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS COLECTA ASODI	Administracion y Finanzas	RASMUSSEN HNOS LIMITADA	79866170-1	20000
66	1629	27-08-2013	SERVICIO DE COCTEL APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SERVICIO DE COCTELERIA PARA INAUGURACION DE SEDE 40, 21 DE MAYO	Administracion y Finanzas	CESAR NAHUEQUIN MOLINA	6435964-9	120000
67	1685	30-08-2013	INSCRIPCION SEMINARIO DENOMINADO MODERNIZACION -RECONVERSION O REMUNERALIZADION EN LA CIUDAD DE VILLARRICA	Administracion y Finanzas	FEDERACION REGIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA ARAUCANIA	73948600-9	100000
68	1709	04-08-2013	REPARACION DE FAX MARCA BROTHERR255	Administracion y Finanzas	ELADIO MANSILLA HERRERA EI RI	52004403-5	65759
69	1722	05-08-2013	SERVICIO DE ANIMACION PARA BALETON ADULTO MAYOR	Administracion y Finanzas	MARISOL DEL CARMEN DIAZ OYARZUN	16966027-1	100000
70	1733	05-08-2013	ARRIENDO DE GIMNASIO PARA BALETON ADULTO MAYOR DE LOS QUE PASARON AGOSTO	Administracion y Finanzas	ASOCIACION DE FUTBOL 18 DE SEPTIEMBRE	72064200-k	120000
71	1737	05-09-2013	MANTENCION DE CAMION ZF 8492, CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y MANO DE OBRA	Administracion y Finanzas	ERNESTO GOMEZ GALLEGOS	7234774-9	47000
72	1747	05-09-2013	CONFECION DE BANDA RASO PARA CORONACION DE REINAS BALETON ADULTO MAYOR	Administracion y Finanzas	YONKA CASTILLO PALLAQUEO	5613067-k	32000
73	1821	13-09-2013	MANTENCION DE PLOTTER DE CORTE GRAPHTEC FC-800	Administracion y Finanzas	MARIO BERNARDINO OVANDO VERA	9723352-7	116000
74	1822	13-09-2013	HORAS DE LAVADO A VAPOR VEHICULOS MUNICIPALES OPERACIONES	Administracion y Finanzas	PETROIL LIMITADA	77196790-6	72000
75	1825	13-09-2013	DESTAPE WC DE BAÑO DE DAMAS DE SECRETARIA MUNICIPAL	Administracion y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	4314476-6	83300
76	1826	13-09-2013	ELABORACION DE PECHERA CON GORRO DE COCINA BORDADOS	Administracion y Finanzas	MARIA HORMAZABAL TAPIA	14290423-3	1826
77	1844	17-09-2013	SERVICIO DE REVISION TECNICA CAMION XU3961	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	10100
78	1853	25-09-2016	TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y VEHICULOS TRASLADO DE FUNCIONARIOS EN COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE PORVENIR, DECRETADO MEDIANTE DCTO. 3908.	Administracion y Finanzas	TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A	82074900-6	120000
79	1882	27-09-2013	SERVICIO PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO Y CONCIENCIA CORPORAL PARA EQUIPO PIB	Administracion y Finanzas	SCANIA DIAZ OSORIO	12227541-8	33333

80	1890	27-09-2013	SERVICIO DE ANIMACION BALETON DE ADULTO MAYOR	Administracion y Finanzas	MARISOL DIAZ OVARZUN	16966027-1	100000
81	1891	27-09-2013	CONFECION DE RASO PARA REINA BALETON ADULTO MAYOR	Administracion y Finanzas	HEONKA CASTILLO PALLAQUEO	56139087-K	32000
82	1900	01-10-2013	INSTALACION DE PORTERO ELECTRICO	Administracion y Finanzas	ALUMASUR LIMITADA	79747650-1	115998
83	1901	01-10-2013	AMPLIFICACION DIA 27.10.2013 DESDE LAS 9:30 A 13:00 HORAS SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA EL EVENTO VUELTA AL ESTRECHO DE MAGALLANES, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Administracion y Finanzas	HECTOR GUERRA MARTINEZ	10690277-1	120000
84	1902	01-10-2013	SERVICIO DE ILUMINACION PARA ENCUENTRO FOLCLORICO A REALIZARSE EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES	Administracion y Finanzas	RICARDO MANSILLA GONZALEZ	13325812-4	120000
85	1979	10-10-2013	FALLER DE COCINA, CON INSUMOS PARA LA EJECUCION	Administracion y Finanzas	MARIANA CONTRERAS IBACETA	6962740-4	120000
86	1999	11-10-2013	PRODUCCION DE EVENTO INFANTIL PARA EL MES DE NOVIEMBRE 2013	Administracion y Finanzas	EVENTOS JUAN ZURIGA PAREDES	76021542-2	90000
87	2056	17-10-2013	SERVICIO DE INSTALACION Y RETIRO DE LIENZO PROMOCION SALON MICROEMPRESARIAL	Administracion y Finanzas	IVAN GALLARDO ILINAO	13326478-7	83300
88	2073	18-10-2013	REPARACION DE 3 CALENTADORES INSTALADOS EN LA OFICINA OPD	Administracion y Finanzas	SEVICIOS SCALADA SPA	76128863-6	114240
89	2102	23-10-2013	SERVICIO DE REVISION TECNICA CAMION PLACA BRGG-96	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	10000
90	2104	23-10-2013	REVISION TECNICA CAMION ZF-8492	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	10100
91	2174	26-11-2013	SERVICIO DE DESINSECTACION DE SEDE ADULTO MAYOR CALLE CAVADONGA 093	Administracion y Finanzas	RO&CA LIMITADA	76129752-K	71400
92	2187	27-11-2013	SERVICIO DE REVISIONES TECNICAS VEHICULOS MUNICIPALES PLACA PATENTE BKT11-BRGG95-BRGG-96	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	30300
93	2207	27-11-2013	SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA EL DIA 12.12.13 EVENTO CIRCUITO PATAGONICO TENIS DE MESA DESDE LAS 15 A 16:30 HRS.	Administracion y Finanzas	HECTOR GUERRA MARTINEZ	10690277-1	55000
94	2018	28-11-2013	ARRIENDO DE SALON PARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE	Administracion y Finanzas	ANDREA VARGAS VALENZUELA	10367315-1	60000
95	2252	29-11-2013	SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA DE 03 FOCOS EMPOTRADOS	Administracion y Finanzas	CESAR SALDIVIA OVARZO	5966135-3	39600
96	2400	09-12-2013	SERVICIO DE REPARACION DE 2 LLANTAS TRASERAS ARO 13 CAMBIO DE PERNOS INCLUIDO	Administracion y Finanzas	ERNESTO GOMEZ GALLEGOS	7234774-9	122193
97	2451	13-12-2013	SERVICIO DE ANIMACION PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Administracion y Finanzas	CESAR LETELER BECERRA	13941749-6	50000
98	2442	12-12-2013	SERVICIO DE ILUMINACION EN TEATRO MUNICIPAL PRESTACION ARTISTICA QUILAPAYUN EN FESTIVAL DE LAS ARTES VICTOR JARA	Administracion y Finanzas	MIGUEL GONZALEZ CALISTO	14416608-6	122000
99	2584	31-12-2013	SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA EVENTO DE AÑO NUEVO	Administracion y Finanzas	MIGUEL CHAVEZ BARRIA	12998159-8	120000
100	2520	19-12-2013	REGULACION DE FRENOS PARA CAMION KIA PATENTE XU-3961	Administracion y Finanzas	AUTOMOTORES T GRUOS PACIM GONZALEZ LIMITADA	76155190-6	53550
101	2485	17-12-2013	SERVICIO DE REVISION TECNICA CAMIONES MUNICIPALES PATENTE BRGG-95 Y BRGG-96	Administracion y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	20200
102	2483	17-12-2013	SERVICIO DE REPARACION DE GAS CASO DE EMERGENCIA SOCIAL	Administracion y Finanzas	SATURINICO MANSILLA PAREDES	7283803-3	41650
103	2476	16-12-2013	SERVICIO DE DESTAPE DEL CENTRO ARTESANAL UBICADO EN 21 DE MAYO	Administracion y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUNIGA	4314476-6	116620
104	2438	12-12-2013	ARRIENDO DE GIMNASIO PARA MUESTRA CULTURAL ORGANIZADO GREAT TEAM UNIZUKA	Administracion y Finanzas	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	70931900-0	95200
105	2421	11-12-2013	ARRIENDO DE AMPLIFICACION ILUMINACION Y EQUIPO ELECTROGENO	Administracion y Finanzas	ANDRES ALVARADO BAHAMONDEZ	8705913-8	119000